



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




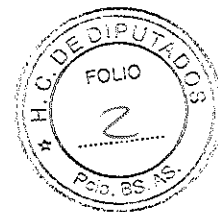
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el Aniversario 110° del Colegio La Santa Unión de los Sagrados Corazones, de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 31 de Octubre.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito al Colegio La Santa Unión de los Sagrados Corazones, con motivo de celebrar los 110° años de su existencia, su compromiso con los niños y su deber con la educación.

La historia del colegio comienza en 1882 en Liverpool, cuando la Hermana Imelda O'Donohoe y cinco hermanas más, deciden embarcar hacia Argentina a establecer noviciados y colegios en las principales provincias del país. Éste legado provenía del fundador de la institución, Padre Debrabant, que en 1833 le dio al instituto el nombre que aun hoy conserva.

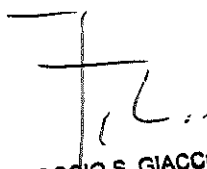
En 1908, las religiosas fundan el colegio, eran cuatro y la superiora Madre Hilda Kearns. Para cumplir su misión alquilaron una casita en la calle Catamarca (hoy Aparicio) y el 12 de Junio comenzaron las clases con siete alumnos, varones y mujeres.

Por la gran cantidad de demanda, en 1909, surge la necesidad de trasladar el colegio a un nuevo edificio. Se adquiere el inmueble de General Paz y San Luis (hoy Remedios de Escalada), que comenzó a ampliarse hasta ser inaugurado en 1929.

Luego de noventa años de una gran historia dedicada a la enseñanza por parte de la Congregación de las Hermanas de Santa Unión, el Colegio de Junín paso a depender, desde el inicio del ciclo lectivo de 1998, al Arzobispado de Mercedes- Lujan, bajo la acción directa de la Parroquia San Ignacio de Loyola.

A 110 años de su fundación, queremos destacar a estas instituciones por la labor de la enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de alguna institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROGIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.